Año IV. Miércoles 1.° de Agosto de 1883. Núm. 1026

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES.

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de EnAfrica, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre (Pago anticipado) . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7 50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La sesion extraordinaria del Círculo.

Las cuestiones del Círculo han logrado monopolizar la atencion pública: ayer no se hablaba de otra cosa. Se habia citado á junta general extraordinaria con el objeto, segun parece, de presentar su dimisión la directiva.

¿Por qué dimite?—se preguntaban los socios. Y seguían los comentarios y las suposiciones. Quién hablaba de una crísis económica fulminante; quién del conocido proceso que tomaba rumbos inesperados; quien lo atribuía únicamente á misteriosos móviles de delicadeza; quien, por último, y eran los mas, comentaban *sotto voce* un proyecto trascendentalísimo de fusion de dos sociedades de la misma índo'e, ó más claramente explicado, de absorcion de la una por la otra; del cumplimiento de aquel axioma ictiológico que dice que los peces grandes se tragan á los chicos. Y no faltó quien relacionase los triunfos de la Asamblea provincial, con las derrotas del Círculo, á la manera que un ilustre orador relacionaba las derrotas de la democrácia con los triunfos de la Monarquía.

El tiempo vuela, las horas trascurren con rapidez, y llegó anoche la que hubo de designarse para descifrar el enigma: la Junta ocupó sus asientos, escuchando impertérrita, como la inmutable esfinge de los Faraones, la lectura del acta. Presidia el distinguido vice, señor Cañas, por ausencia del que lo es de la Diputacion, presidente del Círculo, é ilustrado maestro en la Universidad don Federico Gutierrez

El Sr. Cáñas expuso que la junta habia dimitido (¿Ante quién?—preguntó un socio para su capote) manifestando que el orígen de su determinacion era el desagrado que le producia el giro que tomaba el proceso que sigue la Sociedad contra el Sr. Ceña, por cuyas razones la junta se habia retirado, como parte, del referido proceso. (Sensacion)

El Sr. Arteaga manifiesta que, el primer punto que hay que resolver, es el de si se admite, ó no, la dimision de la Junta directiva.

El Sr. Cañas hace constar que, segun le ha manifestado el presidente, su resolucion es irrevocable; que la Junta no puede continuar, porque ha oido decir que algunos socios, censuran el desistimiento que ella determinara.

El Sr. Villatoro (de la Junta) dice que ésta, viéndose en la necesidad de optar por lo mejor, ha creido que lo mejor es retirarse: que la Sociedad debe comprender, que existe algo, y que ese algo cada socio lo interpretará como su buen juicio le aconseje.

El Sr. Arteaga replica que él no es partidario de interpretaciones; que solo entiende lo que oye y se le dice con toda claridad. Que no se explica la actitud de la Junta, porque habiéndosele otorgado á esta un voto de confianza, no vé en el giro del proceso, ni en las resoluciones que la misma creyese oportuno adoptar, razon que justifique su renuncia. Que esta no puede ni debe aceptarse, sin que tanto la sociedad, como la Junta directiva, queden muy mal paradas.

El Sr. Cañas insiste en que la resolucion del Presidente es irrevocable. Manifiesta que si la Sociedad no se halla conforme con el desistimiento, la nueva Junta podría hacer lo que decorosamente no le es posible á la actual: personarse de nuevo en el proceso. Concluye manifestando que la actitud del señor Gutierrez es tán decidida, que no solamente imite, sino que tambien dejará de ser socio en el caso de que su dimision no se le aceptase.

El Sr. Menzayas, prouuncia un correcto discurso: demuestra que la Junta no tiene el menor motivo en que fundarse para dimitir. Recuerda que, habiéndoseledado un voto de confianza, el que uno ó dos individuos censuren particularmente su conducta, nada significa, en tanto no dén á sus críticas forma en las sesiones de la Sociedad; que si es cierto que hay quien critique, no se conoce, pues el mayor número de socios se halla reunido en aquel momento y nadie ha expresado que piense de tal modo ¿Es posible que la Junta se haga eco de rumores, que nadie más que ella ha escuchado, y que no adquieren forma en esta solemne sesion? Confíe la Junta en que la Sociedad no ha censurado su proceder, ni se arrepiente del voto de confianza que hubo de darle. Considere la Junta que no hay razones que justifiquen su actitud y que el puesto que en las actuales circunstancias ocupa es un puesto de honor, que ni debe solicitarse, ni ser abandonado (Muestras de aprobacion). Es preciso salvar el decoro de la Sociedad. Creemos que la Junta no ha de insistir en retirarse. El orador continúa explanando su juicio particular respecto al desistimiento en la causa seguida contra el Sr. Ceña: y concluye repitiendo que la Junta no puede, ni debe retirarse, por ahora, del puesto de honer que la Sociedad le ha confiado.

Rectifican los Sres. Arteaga y Cañas. Este dice que la Junta continuará, pero que en todo caso es preciso elegir presidente, pues el Sr. Gutierrez se halla dispuesto á no cejar en su resolucion. Concreta el asunto, presentándolo en estos términos: «¿Se admite, ó no se admite la dimision de la Junta?»

Todos: No se admite.

El Sr. Cañas manifestó, en nombre de la Junta su gratitud á los socios, ofreciendo interesar al presidente para que retire su dimision. Dióse por concluido el acto, pero nó los comentarios misteriosos y las animadas conversaciones, que hubieron de seguir al compás de la Jota del Molinero de Subiza.

—¿Porqué dimitió la Junta—le preguntaron á un socio que salía de los salones.

—Chico, se ha guardado la malilla; lo mismo sé ahora del asunto, que antes de comenzar la sesion. El secreto sigue indescifrable. Algun dia se sabrá.

Los presupuestos de 1883-84.

La cuestion de presupuestos en España es como Dios; sin principio ni fin.—El Estado comienza sus ejercicios económicos sin presupuestos, porque los ministros se ocupan muy mucho de política y muy poco, casi nada, de administracion. Siguiendo la escala descendente, los ministerios gastan con arreglo á presupuestos sin liquidar aún; á las direcciones les sucede lo mismo; las provincias no saben á qué carta quedarse, y los municipios concluyen por imitar al Estado, á los altos centros y á las provincias.

Parece mentira, que en una nacion en que tanto se habla y se escribe, se escriba y se hable tan poco de los asuntos de hacienda; de la *rueda catalina* de la máquina, como diria un relojero antiguo.

Las Córtes, dan el ejemplo. Se trata de decirle á un ministro desvergüenzas *parlamentarias*, de hacerle el blanco de las iras de la opinion y de la curiosidad del público de las tribunas: pues allá van todos los padres de la pátria en tropel, á pedir votacion nominal para decidir si el Gobierno *administra* bien el país ó tiene una mayoría bien organizada.—Se habla de hacienda ó administracion, y la decoracion cambia en seguida; al público se le importa un ardite que el déficit aumente, ó haya un ministro que pretenda hacer ver lo blanco negro, ó lo que es lo mismo: que el *déficit* es *superavit*, y entre los bostezos de los ministeriales y las censuras obligadas de algun grupo de las minorías, se aprueban los presupuestos dentro del mismo ejercicio para que han sido formados, y todo marcha á las mil maravillas

En las provincias y en los municipios, se imita cuanto se puede la conducta de las Cámaras. Nuestro ayuntamiento, que no se reune mas que en sesion extraordinaria, porque jamás pudo reunir bastante número de ediles en dias ordinarios,—se vé concurridísimo cuando hay que dar un destinejo ó tratar una cuestion de interés... particular. Los presupuestos se aprueban en los municipios y en las provincias, como muchos altos funcionarios firman: en *barbecho* Hay naturalmente sus honrosas escepciones, que no nos dedicaremos á buscar; pero es fama que las hay.

Pues bien: las Córtes han aprobado muy recientemente los presupuestos del Estado, y ha resultado de la aprobacion, que los gastos se han aumentado mas de lo que el Gobierno suponia en su proyecto.—Por este camino se vá á cualquier parte, menos al arreglo de nuestra asendereada hacienda.

Los ingresos ordinarios se presuponen en pesetas 802.376 886, en esta forma:

Contribuciones	260.295 000
Impuestos	131.829.000
Aduanas.	123.808 000
Rentas estancadas	251.390 000
Propiedades y derechos del Estado. .	13.944 886
Tesoro público.	21.2 0.0.0
	802 376 886

Los gastos ordinarios se fijan en pesetas 801.824.576 y es como sigue:

Casa real	9.800.000
Cuerpos Colegisladores	1.918.785
Deuda pública	273 883.448
Cargas de Justicia	2.467.743
Clases pasivas.	47.963 446
Presidencia del Consejo de ministros.	1.101.709
Ministerio de Estado	8.677.370
— de Gracia y Justicia .	54.993.815
— de la Guerra	123.360.208
— de Marina	33.526.582
— de la Gobernacion . .	46.175.139
— de Fomento	45.191.360
— de Hacienda	20.371.921
Gastos de las contribuciones y rentas públicas	137.394.050
	801.824.570

En el ministerio de Hacienda, las Córtes han aumentado 184 176 pesetas.

Comparados los ingresos y los gastos, resulta un sobrante de 555 142 pesetas; mas un crédito extraordinario de un millon ya autorizado para el ejercicio de 1883 84; segun la ley que aparece en la *Gaceta*, convierte desde ahora ese *superabit* en un déficit de 450 000; despues el déficit se aumentará con créditos extraordinarios y las bajas que resulten en los ingresos presupuestos, y el *superabit*, se ofrecerá á la consideracion de los españoles como una sangrienta burla de nuestros hacendistas.

El presupuesto extraordinario, cuyos ingresos importan 77 931.050 pesetas, y cuyos gastos suman 77 928 218, arroja *superabit* tambien; este *superabit* asciende á 2 832 pesetas. Por lo visto, los modernos hacendistas se han enamorado de los sobrantes y de la peregrina teoría de demostrar que 2 y 2 son 8 y sobran 4.

Para que se comprenda mejor lo ilusorio de los *superabit* haremos notar que en los ingresos figuran 60 millones de pesetas, que se relacionan con recursos adquiridos por medio del crédito, lo cual representa un déficit de por sí, y como se van á consumir recursos que figuraban antes como reservas y hay que considerar permanentes gastos que se presuponen como extraordinarios, se deduce de todo que no un *déficit*, sino un conflicto económico es lo posible, al cerrarse el actual ejercicio.

En tanto, el país sufre, calla y paga sobre todo.—X.

Revista financiera.

Como habiamos anunciado en nuestra anterior revista, los fondos públicos han sufrido una baja que bien mirado no tiene fundamento de ser.

La Bolsa tiene estos dias un aspecto brillante y las contrataciones son numerosas. La oferta de papel guarda proporcion con la demanda y por este motivo los fondos debieran mas bien que tender al descenso mantenerse firmes; pero el que la baja se haya efectuado nos es debido á otra cosa, y esta es la opinion general, que á la manera de como algunos tenedores ofrecen el papel, quejándose los más de la facilidad de como se impresionan á la menor noticia que circula en sentido desfavorable. Ya he dicho y vuelvo á repetir que no hay motivo para tal alarma, puesto que los telegramas recibidos del extranjero, si bien nos manifiestan que nuestro papel ha sufrido una baja, no es tan considerable como para influir sobre manera en nuestro mercado, toda vez que en este es donde se pueden preveer los acontecimientos que pueden influir mas ó menos en el alza ó en la baja de los valores.

Ultimamente, se han convencido los *pesimistas*, perdóneme la frase, y los ánimos que habian caido en algun desaliento han vuelto á recuperar su serenidad, tranquilizándose en gran parte. El sábado 21 se hicieron en la hora oficial las siguientes operaciones: el 4 por 100 interior á 64'30; el 4 exterior á 63, 40; el amortizable á 75'30; los billetes hipotecarios de la isla de Cuba á 95 90 y las acciones del Banco de España se cotizaron á 281'50.

El sabado 28 los fondos públicos fueron cotizados el 4 por 100 interior á 63'70; el 4 por 100 exterior, no se hicieron operaciones, pero el dia anterior fueron tomados á 62'90; el 4 por 100 amortizable á 75'30; los billetes de la isla de Cuba á 95'25; las acciones del Banco de España á 285.

Esto es, que el 4 perpétuo ha sufrido una baja de 60 centímetros en el trascurso de siete dias; el 4 exterior una baja tambien de 50 céntimos en seis dias, habiendo experimentado el mismo papel un descenso de 60 céntimos, en el mercado de Paris; el 4 por 100 amortizable se ha mantenido firme, no habiendo experimentado ni baja ni alza; las cubas tambien han bajado 65 céntimos en el mismo periodo de tiempo; las acciones del Banco son los únicos que han subido y lo han efectuado con 3 50.

Como se vé todos los fondos, excepto los amortizables y las acciones del Banco han bajado, si bien no en proporcion de como se esperaba.

Los cambios de Paris y Lóndres se mantienen firmes, el de la primera plaza está á 4'93 1|2 y el de la segunda á 47'35; el primero ha perdido el 1|2 pero el segundo sigue invariable.

El ayuntamiento de Madrid ha procedido en el dia de ayer 28, al sorteo número 40 correspondiente al 1.° del actual, para la amortizacion de 2300 obligaciones del empréstito municipal de 1868 ó sea el Erlanger y Compañía.

Los cambios de la península, con corta diferencia, son los mismos que los de la semana pasada.

Cambian á la par: Albacete, Alicante, Barcelona, Castellon, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Gijon, Jaen, Jerez de la Frontera, Leon, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Orense, Palma de Mallorca, Pontevedra, Reus, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid y Vigo.

Con 3|8 de daño: solo Avila.

Con 1|8 de daño; Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Linares, Málaga (mucho papel), Palencia, Toledo y Zaragoza.

Con 1|4 de daño; Badajoz, Burgos, Cáceres, Te-

ruel, Granada, Huesca, Murcia, Ovido y Salamanca.

Con 1¡2 de daño; Bejar, Pamplona, Soria, Tudela y Zamora.

Con 1¡8 de beneficio, Haro y Huelva.

Con 1¡4 de beneficio; Alcoy, Almeria y Vitoria.

En estos cambios la variante mas señalada ha sido la de Santa Cruz de Tenerife qua de 1¡2 de beneficio ha quedado á la par.

En las horas no oficiales adquieren mas animacion las contrataciones. Las operacionos á plazo son las que mas ruido dan y en el bolsin de hoy á las cuatro y media ha quedado á 63'75 el contado y 63 65 la liquidacion Se ha operado algo á fines de Agosto y Setiembre abonándose dobles de 35 á 40 y de 70 á 80 céntimos respectivamente.

Hacemos abstraccion completa de emitir pareceres sobre lo porvenir, pues toda opinion sobre este particular seria aventurada dado el estado en que los ánimos se encuentran; sin embargo diremos que es muy posible que los fondos sigan bajando mas bien que á decidirse al alza.

Un amortizado.

Sueltos de miscelánea.

Ecos de la prensa. Para corregir los abusos contra las prescripciones de salubridad, higiene y policía, cometidos con frecuencia por el vecindario, propone *La Lealtad* lo que sigue: «Provéase á los agentes municipales de un librillo talonario, cada una de cuyas hojas represente el valor de una peseta; autoriceseles para hacerlas efectivas en cada caso de infraccion á lo que préviamente se disponga sobre prohibicion de arrojar efectos de cualesquiera clases á la vía pública; hágase extensiva la órden para aplicar el correctivo á los que ensucien, manchen ó afeen de cualquier modo la propiedad particular, y cóbrese siempre y siempre una peseta y no más, á todos los que delincan, y no solo se hará la costumbre, sino lo que es más, se procurará un ingreso á las arcas procomunales, suficiente para atender á este servicio.»—El colega, en vista de que aun no se han cumplido las disposiciones del Gobernador respecto á los mercados dice: «Ya nuestro colega EL DEFENSOR, profetizó este resultado, pero en verdad que ni por un momento creimos que el Sr. Pastor y Magan consintiera que sus órdenes fuesen burladas con mengua de su prestigio.»—Considera que es exagerado el optimismo que informa la carta, que procedente de Albuñol y como *eco de la provincia*, suscrito por el Sr. Sanchez Manzano, dimos á luz en el número de anteayer.

La Tribuna publica unos *Ecos de verano* que *dan el opio*. Vaya la muestra:

Sigue *lo* del ayuntamiento de Motril.

Ahora resulta que si ha de ser ejecutivo el acuerdo de la Comision provincial, que declaró la nulidad de la primer eleccion, es preciso ratificarlo.

Y resulta tambien que si se ratifica el acuerdo, hay materia *procesable* para la Comision.

¿Quién me compra un *lio*?

***

A última hora en el Campillo.

—¿Para qué sacas esa *faca*?—le preguntaba un *chaval* á otro algo *apitimado*.

—Toma, para matar al primero que se presente.

—Pero, bruto ¿no ves que te *ajorcarán?*

—¡*Chas!* me *asuerbe* el juicio oral y *prúbico*.

En *La Provincia* hallamos estesuelto: «Segun dicen los periódicos de Málaga, ha llegado á aquella capital la distinguida señora doña María de la Ascension Campos de Maldanado, con su hija, parando en el Hotel Madrid, donde la numerosa colonia granadina que allí se reune todos los veranos, ha recibido como siempre á la ilustre viajera, cuyo buen humor y fino trato alegra y embellece cualquier reunion donde se presenta; si bien este año, con su reciente luto, no podrá dejarse ver en parte alguna, ni ser como otras veces el principal ornamento de las playas malagueñas».

Toros en Motril. El domingo verificóse la *segunda corrida de beneficencia*.—El público era numeroso, presidiendo D. José Rodriguez.—El ganado pertenecia á D. Antonio Lopez de la Plata y dieron mucho juego, sobresaliendo el primero; al parear Vicente Mendez estuvo en peligro de ser cogido, salvándole Hermosilla, que alcanzó grandes aplausos.—No hubo incidente notable, ni estocada que sobresaliera; solo un magnífico descabello de Hermosilla al primer toro. Diego Prieto, estuvo valiente. — Murieron cuatro caballos.

¡Desgraciado! Víctima de una insolacion ha fallecido en Güéjar Sierra un bracero del campo.

Oficial. Ha sido trasladado á Sevilla el oficial de la secretaría del Gobierno civil de Granada, D José María Ternero.

Apartado. Parece que muy pronto irán á Sevilla para apartar los toros de Muruve que deben lidiarse en Granada el 16 de Setiembre próximo, los Sres. Ruggio y Vallejo.

Sucesos de la capital. Al hospital fué trasladado un hombre que se hirió, al caerse por las escaleras de su casa; y al arresto un borracho escandaloso.

Robo. Hace cuatro dias, unas lavanderas dejaron unas canastas con ropa limpia en la puerta de un molino harinero de Guajar Faragüit. A los pocos momentos habian desaparecido las canastas y se dice que las ropas que contenian se han vendido en Lóbres, anejo de Salobreña. Los cacos se ignora en donde puedan estar y quiénes sean.

La langosta. Ha aparecido una numerosa plaga de este insecto en los campos de Yégen. Los perjuicios son considerables, pues han destruido gran parte de la cosecha. El ayuntamiento toma enérgicas medidas que hasta ahora producen escasos resultados y proyecta recurrir al gobierno de la nacion pidiéndole alguna cantidad de las destinadas al socorro de calamidades públicas. ¿Se conoce esta noticia en las regiones oficiales?

La salud pública. Segun nos escriben de Turon, la salud del vecindario es inmejorable. La junta de sanidad y el municipio velan constantemente, para que se observen prácticas y costumbres higiénicas.

Fiestas religiosas. Los dias 27 y 28 de Julio, se han celebrado en los Bérchules la fiesta del patrono San Pantaleon; han concurrido dos bandas de música y ha habido corridas de toros.—El único incidente desagradable ocurrido, es la emulacion surgida entre las dos músicas y que concluyó con la rotura del bombo de una de ellas.

Pósitos. Ayer celebró sesion la comision permanente de pósitos, siendo despachados algunos expedientes de aprobacion de cuentas; leyéronse las circulares publicadas en el *Boletin*, excitando el celo de los municipios á fin de obtener el mayor reintegro, en vista de la buena cosecha del año presente y por último, desestimóse un acuerdo del ayuntamiento de Dólar, sobre concesion de moratoria general para los deudores á aquel pósito.

Ornato. La alcaldía, ha dirigido ayer una respetuosa exposicion al ministerio de Hacienda, interesándole el inmediato derribo del edificio en que está instalada la Delegacion de esta provincia, y ha dado órden al arquitecto para que forme proyecto y presupuesto de un matadero de cerdos que se construirá por cuenta del municipio.

Precio medio. Segun acuerdo, el precio medio á que deben abonarse los suministros que durante el mes de Junio se hicieron al ejército y guardia civil es el siguiente: Racion de pan 0'33 pesetas.—Idem de cebada, 1 16 —Idem de paja, 0 41 —Litro de aceite, 0 91. —Quintal métrico de carbon, 10 3 —Idem de leña, 2 97.

La administracion en los pueblos. Pedro Martinez y Béznar, han terminado sus repartimientos territoriales.—Pedro Martinez los padrones de la sal, y Juviles el repartimiento de consumos.

Aguas. El ayuntamiento de Esfiliana, convoca para el dia 15 á los partícipes de las aguas de la acequia de Chirivaile.

La filoxera Sospechan en Yégen, de que haya algunas cepas atacadas en aquel término, pues segun carta que recibimos, se observa palidez en las hojas de muchas vides y están secas otras.

Viajeros. Han salido para Calahonda el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez y su distinguida esposa.

Conste. Nos escriben de Motril asegurándonos que la salud pública en aquel puerto y en los de Calahonda y Torre Nueva, es excelente.

Obra nueva. Leemos en *La Iberia*:

«En breve verán la luz pública unos Elementos de Economía política, escritos por el distinguido catedrático de Metafísica de la Universidad de Granada, D. José España Lledó».

Muro. El de contension de la cuesta del Avellano, está ruinoso y denunciado varias veces por el arquitecto municipal.

Demanda. Por Real órden que publica la *Gaceta* del dia 30, se ha desestimado una demanda presentada por el licenciado D. Juan Montilla en nombre de D.ª Rita Alfaro y Navarro, como representante de doña María Luisa Manzano y Alfaro, contra una disposicion de 8 de Agosto de 1879 que impuso á la recurrente el pago de intereses de demora correspondientes á los plazos no satisfechos por la compra hecha al Estado, de la finca compuesta de tres hazas, pago de Tarramonta, término de Granada, y procedente de los bienes del Colegio del Sacro-Monte de dicha ciudad.

Asuntos militares. Se ha dispuesto queden derogadas las reales órdenes de 28 de Octubre de 1881 y 18 de Enero de 1882, por las que se autorizó á los directores de la Guardia civil y carabineros, para conceder prórogas de continuacion en el servicio por dos años.

Se han aumentado 10 hombres y tres caballos en cada remonta, y 10 hombres en cada depósito de sementales.

Se han dado las órdenes para que continúe en situacion de supernumerario, el capitan de caballería D Pedro Alvarez Moya.

La muerte del Sr. Barca.

El telegrafo nos comunicó ayer de madrugada el suicidio de nuestro cónsul en Washington D. Francisco Barca Corral, que lo perpetró disparándose un tiro en la cabeza, y estando en el hotel Alberniale. La familia del Sr. Barca, su esposa, su hija, se habian embarcado hacia algunos dias para España, donde él debia seguirles muy pronto, porque se hablaba de una combinacion en que tomaba parte. El debia venir á ocupar una plaza en el Consejo de Estado, dejando á un alto funcionario de la situacion su puesto en la República de los Estados Unidos.

El Sr. Barca perteneció á la prensa, formó parte de la union liberal y fué director de administracion local, hallándose al frente del ministerio de la Gobernacion el Sr. Posada Horrera.

Tomó parte en la revolucion de Setiembre, colocándose al lado del duque de Montpensier, siguiendo despues, cuando la restauracion, la politica del Sr. Cánovas del Castillo. Fué diputado á Córtes y subsecretario del ministerio de la Gobernacion, siendo ministro el Sr. Romero Robledo. Y luego nombrado ministro de España en Washington, cargo que desde entonces venia desempeñando.

La muerte de Cettiwayo.

Fué en 1879 cuando por primera vez se oyó hablar de él en Europa.

La política temeraria é imprudente del gobernador de la colonia inglesa del Cabo, sir Bartle Frere, habia ocasionado la indignacion de las diversas tribus vecinas que al fin se pronunciaron en hostilidad abierta. Aceptado el reto por el gobierno de Cap-Town, los ingleses, con su arrogancia de siempre, aunque faltos de los más indispensables recursos, lanzáronse en busca del rey de los zulús; y al primer encuentro sufrieron el primer desastre. Todo un batallon sorprendido y cercado en Isandula por las hordas indígenas fué pasado á cuchillo, y dejó en manos del vencedor equipajes, cañones y banderas.

Cundió entonces horrible pánico en los dominios Sud africano del Reino Unido, y la colonia de Natal temió por un momento la invasion de Cettiwayo, que hizo, en efecto, un movimiento de avance al frente de sus hordas.

Con tal motivo púdose comprobar una vez más la buena fortuna de Inglaterra, así como la grandísima debilidad oculta bajo las magestuosas apariencias de ese enorme imperio colonial, que á cada paso compromete el honor y los intereses de la metrópoli en las cinco partes del mundo, á pesar de que no cuenta para defenderlos con el poder militar necesario al mantenimiento de tan vastos dominios.

Vióse obligada la Gran Bretaña á enviar todas sus fuerzas disponibles al socorro de una lejana y poco importante colonia, y á encomendar la direccion de la guerra al mejor de sus generales. Allá se fué sir Garnet Wolseley, el mismo que tiempo andando habia de recoger una pension y un título de par en los campos de Tel el-Kebir, á combatir, no un ejército poderoso y disciplinado, sino las turbas irregulares de un reyecillo negro.

A pesar que el vencedor de Cumasia encontró al llegar al Cabo todo el trabajo hecho, y el prestigio de las armas inglesas restablecido. Cettiwayo, perseguido como una bestia feroz, estaba reducido á prision y encerrado en una fortaleza.

Saben todos los que en el intérvalo habia acontecido, y de qué singular y trágica manera se mezcló el nombre del caudillo zulú con el hijo sin ventura de Napoleon III, á quien abandonaron en una emboscada el teniente Carey y varios soldados de la reina Vitoria.

A los seis años de su elevacion al trono, llamémosle así, de Zululandia, Cetiwayo, prisionero en Gude-Molem, consiguió á fuerza de súplicas dirigidas á la reina, al príncipe de Gales y á Mr. Gladstone, ser trasladado á Lóndres, en donde bien pronto cayó enfermo á causa de la humedad del clima.

Los ingleses, que al principio se habian sentido movidos á lástima, una vez satisfechas la vanidad y la caridad, se cansaron del infeliz prisionero, y para librarse de él, cubriendo al mismo tiempo las apariencias, le enviaron de nuevo al Africa, y hasta le devolvieron con el título de soberano una parte de su antiguo territorio.

Esta fingida generosidad no era en rigor sino una crueldad insigne puesto que los trece jefes entre quienes Wolseley habia repartido en 1879 el reino de Cetiwayo, apenas vieron á este restaurado en la posesion de una insignificante parcela, le declararon guerra á muerte tratándole como si fuera el enemigo de todos.

En vano el infeliz solicitó desesperadamente la ayuda de sus falsos protectores; Inglaterra, que no sabia qué hacerse con su conquista, y á quien causaba no pocas molestias el ejercicio del protectorado, abandonó su víctima al furor de los demás reyezuelos.

Usibepu, el más poderoso de ellos, le derrotó en batalla, y segun las leyes de la guerra entre los pueblos bárbaros, hízole degollar con todas sus mujeres y con casi todos los dignatarios de su monarquía.

Sólo escapó con vida de la matanza un hijo de Cettiwayo, mancebo de doce años, al frente de unos pocos soldados fieles.

Usibepu domina al presente la mayor parte de la Zululandia, y ha logrado imponerse á los otros caudillos. Es, pues, muy probable que la egoista Inglaterra, que á trueque de asegurar su colonia no tuvo inconveniente en sacrificar un vencido, se encuentre cualquier dia con una insurreccion general de zulús tan terrible como la primera.

El cólera.

El Cáiro 29.—En las últimas 24 horas han fallecido del cólera 307 personas.

Una carta del Cáiro dice lo siguiente:

Las autoridades continúan expulsando á los habitantes de Boulak, enviando los atacados á Zourah y quemando sus habitaciones. Todas las noches se ilumina el cielo con los reflejos del incendio. En las calles, enormes calderas, en las que se queman grandes cantidades de desinfectantes arrojan un humo sulfuroso que pica en la garganta, ciega y aturde. A cada paso tropieza uno con un féretro ó un wagon de ambulancia que trasporta á los hospitales cargamentos de moribundos. La guerra no tiene aspecto tan siniestro; el ruido que hace atenúa y disimula sus horrores hasta cierto punto; pero nada de eso sucede en una epidemia, más bien en una larga pesadilla entregado sin defensa á un invisible y terrible enemigo.

En Tourah, á donde han trasportado á los atacados, se mueren, segun dicen, por docenas. Los médicos indígenas se niegan á socorrer á éstos infelices desterrados; ha sido necesario llevar á la fuerza dos ó tres, y dar á los soldados del cordon sanitario órden de tirar sobre ellos si pretenden volver al Cairo.

Las autoridades inglesas, que continúan quejándose amargamente de la incuria de las autoridades egipcias han constituido una subcomision de higiene, compuesta del general Baker, del doctor Macdoggell, de Blun Pachá y dos egipcios. Esta subcomision ha resuelto crear tres nuevos hospitales y un cuerpo de ambulancia como en tiempo de guerra, que se cree estará en disposicion de funcionar dentro de dos ó tres dias. Entretanto el cólera comienza á invadir nuestras tropas; hasta ahora no hemos tenido más que nueve atacados, cuatro de los cuales, y entre ellos el teniente de artillería Le Quesne, han muerto. Se habia pensado, á fin de librar al ejército de la epidemia, en escalonarlo hasta Suez; pero se ha desistido de ello, en vista de que la enfermedad ha ganado tambien este último punto.

La atencion pública comienza á fijarse en Constantinopla, que á causa de la suciedad de los orientales, constituye el foco más temible de Europa.

Se sabe que el gobierno del Sultan multiplica las medidas de precaucion contra la

epidemia; pero si se ha de creer á los periódicos de Lóndres, más bien están inspiradas en sentimiento de ódio contra los ingleses, que en interés de la salud pública. Abandonaria todas las disposiciones verdaderamente eficaces, cambiándolas por otras cuyo objeto fuese molestar á los ingleses.

Con este objeto han dispuesto que los fabricantes de mohair destruyan inmediatamente todas sus existencias, bajo el pretexto de que el mohair (especie de tela hecha con pelo de cabra ó cabrito) puede ser un agente de infeccion. Para el caso de que esta órden no se cumpla, amenaza con hacerlo arrojar al Bósforo por cuenta y riesgo de los mismos fabricantes.

El encargado de Negocios de la Gran Bretaña ha protestado contra esta medida, oponiéndose á su realizacion».

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer.—Ministerio de Hacienda.—Conclusion de la relacion de las industrias comprendidas en el reglamento y tarifas de 31 de Diciembre de 1881, reformado por R. D. de 13 de Julio de 1882.

Diputacion provincial.—Circular de la Comision permanente, que se refiere á la solicitud presentada por el contratista de la carretera de Alhendin á Atarfe por Santafé, para que se forme expediente sobre los perjuicios que sufrió con las avenidas del rio Genil, en Enero de 1881; para lo cual se dán 15 dias de término por dicha Comision, para que, ante el alcalde de Santafé se presenten las reclamaciones que hubiere contra lo solicitado.

Delegacion de Hacienda.—R. O. del Ministerio de Hacienda sobre los cupos de contribuciones del presente año económico.

El ayuntamiento de Viznar, inserta certificado del acta de sesion de 10 de Julio anterior.

El Juez de Algeciras, llama al procesado D. Francisco Robledo, natural de Madrid.

El cuerpo de Ingenieros de minas, presenta relacion de las operaciones prestadas por esta Jefatura.

Vacantes. Las notarías que lo están en Miranda del Castañar, Santibañez de Vidriales, La Alberca, Vega de Valcarce, Leon, Frómista, Fombellida y Prádanos de Ojeda, se proveerán por oposicion, solicitándose en el plazo de 30 dias.—La plaza de arquitecto municipal de Almería, con 2.500 pesetas, que se solicitará en igual término.—La titular de facultativo en Arenas de San Pedro, con 1.765, en el mismo término.

Subastas. El 6 de Agosto se subastará en el gobierno de Almería y ayuntamiento de Félix la enajenacion de los espartos de los montes comunales de este pueblo por tres años, en 11.500 pesetas anuales.—E 4, en dicho gobierno y alcaldía de María, los espartos de los montes de este pueblo por igual tiempo, en 7.500 anuales.—El 27, en la diputacion de Albacete, las carnes de carnero, oveja, cabrío y tocino salado y otros artículos para los establecimientos de beneficencia provincial durante un año.—El 30 de idem, en la delegacion de Hacienda de Logroño, la publicacion del *Boletin de Ventas de Bienes Nacionales* por tres años, á 0 15 el pliego de impresion.—El 27, en la de Guipúzcoa, la reparacion de la caseta de carabineros de Porto-Moco. Dentro de 10 dias, en el ministerio de Marina y departamento de Cádiz, las piezas de arboladura para el crucero *Castilla*, en 33.636; en dicho departamento y comandancia de Málaga, segunda vez, varios materiales para la construccion de los cañoneros *Elcano* y *Magallanes*, en 1.432 53 y en el mismo y comandancia de Cádiz, el arriendo de la Almadraba «Arrollo hondo,» distrito de Rota, y el edificio, útiles y efectos de la misma.—El 8 de Agosto, en el departamento de Cartajena y comandancia de Barcelona, los víveres que aquel necesite hasta que rija la contrata general.—El 31 de idem, en el ministerio de Marina y dicho departamento, 1.400 metros cúbicos de pino tea y blanco en tosas y tablones.—El 1.º de Setiembre, en el departamento de Ferrol y comandancia de la Coruña, 3.000 libretas para marinería á 0 45, y venta de varios muebles, ropas y efectos inútiles, en 5.201'07.—El 28 do Agosto la presentacion de las yuntas de bueyes para las atenciones del arsenal por un año, á tres pesetas una, y en dicho departamento y ministerio de Marina, varios materiales y efectos para el arsenal durante tres meses, en 124 989'25.—El 15, en la alcaldía de Paredes de Nava, la reparacion de la cañería que conduce las aguas potables, en 42 211'83.

Vistas. Las señaladas para el dia 1.º por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE VACACIONES.—1.ª *Seccion.*—Málaga, Vicente Alcolea, lesiones.—Archidona, Francisco Guerrero, hurto.—Albuñol, Antonio Bazan y consorte, lesiones.—Málaga, Eduardo Beltran, id.—Motril, D. Andrés Ruiz Perez, homicidio.—Málaga, Antonio Zafra, lesiones.—Id., Manuel García, id.—(Sumarios.) Santafé, José Carrascosa y consorte hurto.—Alhama, Francisco Cabello, id.—Santafé sin reo, muerte.—Alhama, Natalio Vazquez, aprovechamiento de frutos embargados.—Id., José Redondo, homicidio.—Santafé, sin reo, muerte.—2.ª *Seccion.*—Orgiva, Ezequiel Sanchez, contrabando.—Granada, José Quirós, id.—Orgiva, Francisco Meliton, lesiones.—Id., Cristóbal Padial, id.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Exisiencia.* Sobrante de anteayer, 647 fanegas; entrada de ayer, 531. Total existencia de ayer 1178.=*Venta:* A 11 pts. 00 cénts la fanega, 46 fanegas.—A 11 pts. 50 cénts. la id., 76 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 87 id.—A 12 pets. 50 cts. la id., 98.—A 12 pts. 75 cts. la id., 97 id.—A 13 pts. 00 cts. la id., 65 id.—Total vendido, 469 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1178 fanegas.—Vendido, 469 id.—Sobrante para hoy 709.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cts á 10 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 17 pts. 00 céntimos á 17 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 9 pts. 50 cts. á 10 pts. 00 cts.

Matadero publico. Precios de la baja del dia 1.º—Carnero, 1'30; 1 32. Vaca, 1 55; 1'58, 1'60; 1 62. Ternera, 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 1.º de Agosto.—San Pedro Advíncula.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles; á las nueve misa cantada, á las tres vísperas y á las cinco se cantan maitines.—En la iglesia de Comendadoras, á las cinco, se hace la novena de Santiago.—En la parroquial de San José, á las siete, se hace la novena de San Cayetano.—En Zafra, la novena de Santo Domingo.—En las iglesias de la órden de San Francisco de Asis, se gana el Jubileo llamado de la Porciúncula, cuantas veces se visitaren dichas iglesias desde esta tarde hasta el dia siguiente puesto el sol.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipciaca.—El dia 2 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra Sra. de los Angeles.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

30 Julio 1883.

Váse extinguiendo el eco del anuncio de las futuras batallas que con la falange ministerial han de reñir los izquierdistas. Estos se preparan á la lucha con un tónico veraneo, y abandonan á Madrid, que por momentos toma el mismo aspecto que el de una capital de provincia.

En los ministerios se nota grandísima flojedad, apercibiéndose todos á la holganza en que se cae, así que los jefes vuelven la espalda. El miércoles se van á baños Sagasta y Gamazo, cuya ausencia durará cerca de un mes. Ambos, en union de sus compañeros, acompañarán al rey mañana á las cinco al Escorial en donde la familia real espera á la reina, que ya se sabe ha pasado por San Sebastian sin novedad.—La cuestion de regencia no ha logrado levantar polvareda; pero muchos dan importancia al caso, á que el ministerio y sus amigos no conceden interés. Con este motivo se oye que el viaje del rey al extranjero será lo mas breve posible.

Anoche abundó el movimiento político en los jardines del Retiro. En este sitio comieron juntos los Sres. Sagasta y Abascal y algunos amigos de ambos, entre ellos Gullon, paseando luego todos reunidos. A poco acudieron otros ministros y Xiquena y luego Mendez Vigo con la tristísima noticia del suicidio de Barca, ministro de España en Washington. El desgraciado suicida llevó á cabo su lamentable propósito disparándose un tiro de pistola ayer por la mañana en el Hotel Abermale en New-York. La muerte de este hombre político ha sido muy sentida, no solo porque era persona de muchísima ilustracion y entendimiento sino por sus buenas prendas personales.

Xiquena paseó un poco con el ministro de la Gobernacion, al menos para demostrar en público que no existen los antagonismos que se dice; pero el caso está en que nadie cree en tal armonía, por más que el gobierno esté dispuesto á llevar su apoyo al gobernador hasta el último extremo, y á pasar en silencio muchos de sus actos que el ministerio reprueba, como ha sucedido con el de ayer. Refiérese á la prohibicion impuesta bajo severas penas á los vendedores de periódicos demostrar en la Puerta del Sol el género que venden, para cuya disposicion el gobernador civil carece de facultades legales. Este hecho ha levantado gran reprobacion en todas las clases sociales.

Hoy publica *La Gaceta* la nueva ley de imprenta. Aunque no es todo lo liberal que los del oficio deseamos, determina un buen paso en el camino de la libertad. De hoy en adelante no hay trabas al desenvolvimiento del periodismo, no exigiéndose para la publicacion de un diario ninguna de las condiciones que antes: basta con que se esté en el pleno uso de los derechos civiles y se tenga imprenta donde hacerlo para ser dueño de un periódico.—Es de desear que el indulto que mañana se publicará alcance á nuestros compañeros de allende los mares; pero el gobierno se muestra hostil en este sentido. Nuñez de Arce no se atreve, ó es que absorto en el arreglo de la administracion de Cuba y Puerto-Rico no le queda tiempo para estas cosas.

Las cesantías del presidente y de un magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico, y remocion de sus demás individuos, obedece á cierta irregularidad de primera magnitud. A iguales ó idénticas causas responden los arreglos de Cuba, que se cuentan horrores de la administracion de Leon y Castillo: los magistrados cesantes fueron tambien nombrados por este. El presidente cesante es primo hermano del Sr. Albareda.

Las cuestiones de personal siguen ocupando las conversaciones. Ya se sabe que Sagasta quiso dar la subsecretaría de Ultramar á Cañamaque, pero que se encontró con que Correa no quiere ser consejero de Estado, ni Nuñez de Arce se muestra propicio á esta combinacion. Estos y otros tropiezos han detenido el que salga á luz el anunciado arreglo de alto personal civil. Tambien entraban algunas senadurías vitalicias, cuyos agraciados están inconsolables.

Pocas noticias de otro género. Muchos preparativos para el Congreso geográfico y exposicion de escritores y artistas para la entrada de invierno. En Setiembre se trasladará el Ateneo al nuevo local: aún no se sabe el tema que escogerá Cánovas para el discurso de apertura de las cátedras.

De provincias que ayer se bendijo el cementerio de Fregenal.—Del extranjero el terremoto de Casa-Micciola, cerca de Nápoles, que destruyó la poblacion sepultando en sus ruinas mas de mil indivíduos.—En la Zululandia, los súbditos de Cettiwayo se insurreccionaron y le dieron muerte.—Los franceses han tenido una victoria en Naw sobre las banderas negras haciéndoles mil bajas.

El cólera ha comenzado á hacer estragos en nuevas poblaciones de Egipto hasta ahora libre del contagio.—F.

Noticias nacionales.

Leemos en *El Diario de Almería*: «Esta mañana ha aparecido ahogado, flotando sobre las aguas del mar, el cadáver de un caballero.»

—El rey permanecerá en el extranjero, por lo menos un mes, pues segun se asegura, visitará Lóndres é Italia y asistirá á las maniobras militares en Alemania

Habana 28 Julio.—Fiebre amarilla endémica, está isla, no reviste carácter epidémico, ni defunciones exceden número ordinario años anteriores presente estacion.—*Prendergast.*

—Se ha casado en Múrcia el jefe de los cantonalistas que fué en Cartagena, y diputado federal, Sr. Galvez.

Jaen 29.—Anteayer ocurrió un incendio que ha destruido el monte bajo y encinas, en extension de 40 fanegas, en una dehesa del marqués de Javalquinto, término de la villa de este nombre.

—Se trata de colocar el busto y una lápida conmemorativa, en la casa donde nació en Oviedo el distinguido escritor y hombre público, D. Juan Alvarez Lorenzana.

—En Astorga, la fábrica de harinas y chocolates de D. Tomás Rubio, ha sido destruida por un incendio.

—Ha sido denunciado el periódico satírico *La Cantárida* de cuya defensa se ha encargado el Sr. Linares Rivas.

Paris 29 (7 t.)—La reina doña Cristina ha regresado de su escursion á Versalles y comido en la embajada de España.

Esta noche á las ocho y cuarenta minutos partirá para España desde la estacion de Orleans.

—Parece muy probable que las senadurías vitalicias vacantes las provea el Sr. Sagasta durante el interregno parlamentario.

—El ayuntamiento de Palma de Mallorca, con la junta de Asociados, ha acordado contratar un empréstito de quinientas mil pesetas para hacer frente á las necesidades que pudieran sobrevenir, en el desgraciado caso de que ocurriera una epidemia en la poblacion.

—En las inmediaciones de Utrera, se ha suicidado un sujeto arrojándose á la via en el momento de pasar un tren, que le separó la cabeza del tronco.

—El viernes último ocurrió una sensible desgracia en Villafranca (Guipuzcoa.)

A las cuatro de la madrugada se declaró un incendio en una casa de las afueras de dicha poblacion. Cuando los vecinos consiguieron penetrar en el sitio del suceso, hallaron el cadáver carbonizado de una niña de doce años única persona que habitaba en dicha casa en ausencia de sus amos.

—Dice *El Porvenir*, de Leon, que un labriego que estaba cultivando una heredad inmediata á Fuenteguinaldo, encontró á poca profundidad un cacharro que contenia 200 monedas de cobre que se supone correspondan á la época de D. Alfonso el Sábio.

Las monedas, de 17 milímetros de diámetro, por medio milímetro de grueso, tienen la inscripcion siguiente: *Alfonsus rex Castellae et legionis*, y al reverso las armas de Castilla y Leon.

—Uno de estos dias toeaban las campanas en la torre de la iglesia de Montesa (Huesca), dos jóvenes de aquel pueblo, que sin duda estimaban conjurar de esa manera los efectos de una gran tormenta que amenazaba al término, cuando una chispa eléctrica penetró en la torre y produjo la muerte á uno de ellos.

—Al Congreso sociológico de Valencia, se presentó el domingo una proposicion, encaminada á solicitar el indulto de los reos de la *Mano Negra*, la cual encontró mala acogida y fué retirada.

—Refiere un periódico de Bilbao que el alcalde de Zornoza ha llevado á la cárcel á una jóven aldeana por el enorme delito de haber *valseado* al son del tamboril apoyada en el brazo de un mozo del pueblo.

—Entre los festejos que se proyectan en Barcelona para las próximas férias de la Merced, figuran inauguracion del mercado de la Barceloneta y prolongacion hasta Hostafranchs de la calle de Córtes; colocacion de la primera piedra del mercado de la derecha del Ensanche y de los monumentos á la memoria de Lopez y de Arribau, y colocacion de los retratos del general Manso, del cronista Montaner y del escultor Campany en el salon de Ciento.

Noticias extranjeras.

Leemos en *Al-Moghreb Al-Aksa*, periódico de Tánger: «Anteayer ocurrió una sensible desgracia al hijo de un comerciante muy conocido y estimado en esta plaza.

Parece que el niño (no llega á 12 años), salió con una escopeta por el monte, y habiendo disparado una vez, marró la escopeta no saliendo el tiro por consiguiente. Con la imprevision de la poca edad, y en la duda de si habia salido ó nó, aplicó la boca al cañon y al tiempo de soplar salió el tiro destrozándole la cara de una manera horrible.»

—La *Gaceta Alemana*, de Viena, manifiesta que la isla de Sasino, situada en las inmediaciones de la Corea y que tiene extraordinaria importancia extratégica, ha sido ocupada en nombre del gobierno aleman.

Esta noticia es de gran interés político, tanto mayor si se tiene en cuenta que esa isla que es la llave del mar Japon, fué ocupada hace algunos años por Rusia, que tuvo que abandonarla en vista de las reclamaciones de Inglaterra.

La isla de Sasino debe ser Monton-Sinia ó isla Matsu, situada á los 37° de latitud N., á igual distancia de la Corea y del Japon.

—Los telegramas que nos comunica el correo de Madrid no adelantan aún, más noticias de las que publicábamos ayer, respecto al terremoto sentido en Nápoles é Yschia.—Solamente amplia algunos pormenores uno que reproducimos del *Diario Español* y que dice:

Nápoles 30.—Continúan llegando á este puerto varios buques conduciendo heridos á consecuencia de los temblores de tierra en Casa Micciola y aldeas cercanas, donde se han derrumbado muchas casas.

Reina grandísima consternacion.

Todavía no se conoce fijamente el número de víctimas; pero se teme que sea grandísimo, pues solamente en Casa Micciola se calcula en más de mil las personas que han quedado sepultadas entre sus ruinas, ignorándose aún las que han perecido en Jorio, Lacceo y atros pueblos.

Subasta voluntaria. Por disposicion de los señores albaceas testamentarios del finado, Sr. D. Manuel José de Torres, se enagenan 310 marjales, 76 estadales, de tierra de riego, en diez hazas en los pagos de Era baja, Briones, Turanes, Las Yeguas y Tarquinales, en término de Pinos Puente, y una casa en dicho pueblo, calle de las Eras, cuyo acto tendrá lugar el dia 8 del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios de las fincas y pliego de condiciones.—Granada 1.º de Agosto de 1883.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

9, ZACATIN, 9.

9, ZACATIN, 9.

TODOS LOS MODELOS

A

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.
Fundada en París el año de 1838.
Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto.	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios.	168.000.000

La Urbana y el Sena.
Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

	Reales.
Capital social por ambos conceptos. . .	96 000.000
Fondos de garantía	120.000 000
Total.	216 000 000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 23.
Director apoderado, D. A. Caro.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para esta prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último gurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que han fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traejcitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 21, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTICION.

La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la *panacea de la denticion*, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil, Granada* y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas D. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fijarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—Frasco, 4 reales.

ARRENDAMIENTO.

El dia 13 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de Abenzaide, término de Pinos Puente, en subasta extrajudicial y simultánea en Madrid, casa del Excelentísimo Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano, número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se encuentra el pliego de condiciones.

EL COMERCIO

F.CA DE CALZADOS DE

FRANCISCO CHICO

GANGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los piés más dificultosos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.**

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastecia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gábinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Onficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéstesico.—Construccion de piezas sobre baces de oro, platino ó caouctchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres márcas superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almecenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

CAFÉ DEL LEON Baños del Genil, frios y templados. Los dueños de este acreditado establecimiento, constantes en su afan de mejorarlos en beneficio del público con cuantas cosas puedan proporcionar al mismo comodidades y buen servicio, han hecho en ellos todo lo que la experiencia ha demostrado ser útil y beneficioso, colocando además un departamento completo de Hidrot rapia con todos los aparatos que exige en esta clase de baños la ciencia, teniendo la satisfaccion de anunciar á sus favorecedores, que desde el dia 26 del corriente se hallan abiertos y en disposicion de usarlos, á los precios siguientes:

Por cada baño templado	50	cént.
Por abono de doce baños id. . . .	4 50	»
Por cada baño frio	20	»
Por abono de doce baños	1 50	»

La temporada para los abonos concluye el 8 de Setiembre.

PIPAS jerezanas y bocoys. Se vende una gran partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados. Calle Recogidas, 11, darán razon.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

SE VENDEN dos pianos cuadrilongos en buenas condiciones. San Anton, 26, darán razon.

SE VENDE un servicio completo de café, y quinqués y mesas. Plaza de la Mariana 41, darán razon.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantísimas mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LIBRERÍA MADRILEÑA. Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislacion y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

LOS JABONES perfumados elaborados por Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y droguería de don Santos Perez, único depósito en Granada.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—Percales, batistas, satines, muselinas, piqués, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichus y escotes.—Toallas tu cas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzos belgas y de Rentería, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, nansouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpacas y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez, Hermano.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdiccion de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excma. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avistarse con su administrador general, el Ilustrísimo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm 19, Granada.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina.	50 rs.
Interior	35
Banqueta.	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.
Sale á las 10, todas las noches.

A VOLUNTAD de su dueño se enagenan en subasta extrajudicial, varias fincas rústicas y urbanas en esta ciudad, en la villa de Iznalloz, y en el inmediato pueblo de Víznar. El acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo, El pliego de condiciones, lista de fincas y demas detalles, en la escribanía de D. Joaquin Roldan, próxima á la Capilla Real.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de **36** á **40** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

NO MAS TOS,

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparacion para los ejercicios del mismo grado.

A LA VILLE DE PARÍS, almacen de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, támesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodon, y asímismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y Funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben encargos a todas horas del dia y de la noche.

CHOCOLATES. Desde esta fecha quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10 000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Coda paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromo.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

Rusia ante el Occidente. Estudio crítico del Nihilismo, por don Joaquin Arnau é Ibañez, con un prólogo de D. José de Carvajal, ex ministro y diputado.—Un volúmen de 500 paginas en 4.º, con mucha lectura, se vende al precio de 4 pesetas, en las principales librerías de Madrid y Granada.

Estudios de historia general, por don Juan de la Gloria Artero, Doctor en Filosofía y letras, catedrático por oposicion de Geografía histórica y actualmente de Historia Universal, en la Universidad de Granada.—Seis tomos en 8.º mayor.—El primero, *Introduccion al estudio de la Historia* tiene 190 páginas, vendiéndose al precio de 14 reales.—El segundo, *Historia antigua*, tiene 168 páginas, vendiéndose al precio de 10 reales.—El tercero, *Historia de Grecia*, tiene 235 páginas, siendo su precio 16 reales.—El cuarto, *Historia de Roma*, tiene 295 páginas, y es su precio 18 reales.—El quinto, *Historia de la Edad media*, tiene 518 páginas, vendiéndose al precio de 32 reales.—El sexto, *Historia Moderna*, tiene 580 páginas y se vende al precio de 32 reales.—Estos libros se hallarán en la librería de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo, 29, y en la casa del autor en Granada.

Guia escolar ó consultor de los padres de familia, para dirigir con acierto el porvenir de sus hijos, por D. Manuel de Andrés y Serra, profesor de los augustos hijos del Infante D. Sebastian y director de la Academia preparatoria, establecida en Madrid, calle de Leganitos, núm. 35, principal. Esta obra, escrita con arreglo á las últimas disposiciones oficiales, es de una utilidad indiscutible para la juventud y de imprescindible necesidad en todos los centros de enseñanza. Se halla de venta en Madrid, en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Donato Guio, Arenal, 14, y en casa del Autor, Leganitos, 35, á quien podrán dirigirse los pedidos, remitiendo sellos ó libranza del Giro Mútuo.—En provincias, en las principales librerías. Los libreros que gusten hacer pedidos obtendrán ventajas proporcionadas á la importancia de estos. Precio, 2 pesetas.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila, núm. 5.